



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 28 de mayo de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto número 518/2025, de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Álvaro Ramírez Cruz, para celebración de matrimonio civil el próximo día 7 de junio de 2025, a las 18:30 horas, en el Claustro del Palacio de Pedro I, Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Daniel Recio Carvajal y D^a. Lara Rodríguez Parrales.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 29 de mayo de 2025.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-2775